

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: ACTVICAR S.A.**

De acuerdo con el Estatuto Social, ART.279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañía y S.R.L., cumpro en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **ACTVICAR S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.016.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

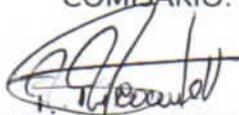
Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Accionista**.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ACTVICAR S. A.** o de sus Administradores.

La compañía no ha realizado en este periodo sus actividades.

Atentamente,

COMISARIO.


RUTH RICAURTE VERA
C.I. 0911965290